



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TITULAR



VOLUMEN.- 73 .- SETENTA Y TRES

ACTA NÚMERO.- 2,890.- DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.

--- LICENCIADO RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 321 TRESCIENTOS VEINTIUNO, con ejercicio en este Quinto Distrito Judicial en esta Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (18:00) dieciocho horas del día (23) VEINTITRES del mes de OCTUBRE del año (2024) dos mil veinticuatro, HAGO CONSTAR que ANTE MI PRESENCIA comparece el Licenciado JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU en su carácter de COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (Personalidad que acreditará más adelante) quien BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesta ser ~~N1-ELIMINADO~~ mayor de edad, profesionista,

~~N2-ELIMINADO~~ originario de ~~N3-ELIMINADO~~ donde nació el día ~~N4-ELIMINADO~~ ~~N5-ELIMINADO~~ en ~~N6-ELIMINADO~~

al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro Federal de Contribuyentes Número ~~N7-ELIMINADO~~ con Clave Única de Registro de Población (CURP): ~~N8-ELIMINADO~~ quien se identifica ante el Suscrito Notario con credencial para votar con clave de elector: ~~N9-ELIMINADO~~ expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a sus presentante en éste mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó: Que ocurre a solicitar al Suscrito Notario en su calidad de Comisario, la protocolización de ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS celebrada el día (23) VEINTITRES del mes de OCTUBRE del año (2024) dos mil veinticuatro, la cual me exhibe en este acto el Acta de la Asamblea correspondiente, que DOY FÉ de tener a mi vista y que la letra dice como sigue:-----

--- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-----

--- En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (16:00) dieciséis horas del día (23) veintitrés del mes de OCTUBRE del año (2024) dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas de la COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en calle Río Pánuco sin número esquina con José de Escandón, Colonia Longoria los integrantes del Consejo de Administración de este organismo conforme a los dispuesto por los artículos 28 Apartado 5, 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 fracción del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión en uso de la palabra del C. Licenciado CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, damos inicio a la reunión de consejo de Administración, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Previo a dar inicio a la celebración de la presente sesión extraordinaria del consejo de administración de la comapa de Reynosa, quiero comentarles que, como se les hizo del conocimiento en la convocatoria respectiva, a raíz del amparo interpuesto por la presidenta y secretario del consejo consultivo, la C. Verónica Isassi Martínez y el C. José Inés Serna Salinas, el lunes 21 de octubre del presente año, el juzgado octavo de distrito otorgó suspensión provisional para el efecto de que no se aplique ni se ejecute el decreto 65-883, mediante el cual se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de aguas del estado de Tamaulipas y de los diversos decretos de creación de los organismos operadores de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales operados por el orden municipal, o en su caso, se interrumpan la aplicación del mismo. Es por ello que el día de hoy nos encontramos reunidos, máxime que el día de ayer se les notificó a los miembros del consejo de administración, vía correo electrónico que es así como se ha venido haciendo al menos desde que ocupó el cargo como presidente de este consejo, además se les envió la convocatoria a sus suplentes, a los correos que siempre se les ha enviado. Por lo que respecta a los tres representantes del ejecutivo del estado, manifestaron que para esta fecha y hora ya tenían agendadas otras sesiones por lo que ofrecieron sus disculpas por su inasistencia. Adicionalmente, les comento que en mi calidad de presidente municipal para el periodo constitucional 2024-2027, tengo a bien informar a este consejo de administración los cambios en la administración pública

Contreras

21

municipal, entre los cuales resaltan el de los titulares de la secretaría de obras públicas y la coordinación general de servicios públicos primarios, por lo que sus representantes actuales son el Arq. Eduardo López Arias y el Mtro. Mario Soria Jr., respectivamente; de ahí que al ser titulares de dichas dependencias, ahora son los representantes de éstas dentro de este órgano colegiado. Aunado a lo anterior, el Arq. Eduardo López Arias y el Mtro. Mario Soria Jr., mediante los oficios SOP/3849/2024 y CGSPP/1949/2024, respectivamente, ambos de fecha 07 de octubre del presente año, hicieron saber a este consejo quiénes son los suplentes que ambos designaron, por lo que de conformidad con lo establecido en artículo 28 numeral 1 Fracción II, y lo señalado por los artículos 14 fracción tercera y 15 el estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado De Reynosa, en mi calidad de presidente del consejo de administración los designo como representantes del ayuntamiento, por lo que le pido a los mismos que se integren a la presente sesión. Les solicito al Arq. Eduardo López Arias y al Mtro. Mario Soria Jr., ponerse de pie a efecto de tomarles la protesta de ley.

--- ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la del estado libre y soberano de Tamaulipas, así como las leyes que de ellas emanan y desempeñar con lealtad, profesionalismo y eficacia el cargo para el cual han sido designados?---

--- Arq. Eduardo López Arias y el Mtro. Mario Soria Jr. responden; Sí, protesto.---

--- En uso de la palabra el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: Si así lo hicieren, que la sociedad de Reynosa se los premie, si no, que se los demande. Dicho lo anterior, procedemos a dar inicio a esta sesión extraordinaria, por encontrarse conformado este consejo de administración acorde a lo previsto en el artículo 14 del estatuto orgánico que rige a este organismo operador. Le pido al secretario que pase lista de asistencia a los integrantes para saber si existe quórum legal para sesionar y posteriormente continuar con la sesión. Procedió a pasar lista de asistencia: Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, presente, Arquitecto **EDUARDO LOPEZ ARIAS**, presente, Maestro **MARIO SORIA JR.**, presente, Licenciado **ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL**, presente, Ingeniero **RAUL QUIROGA ALVAREZ**, Representante de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Falto, Doctor **VICENTE JOEL HERNANDEZ NAVARRO**, Falto, Arquitecta **KARINA LIZETH SALDIVAR LARTIGUE**, Falto, Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas, Falto, Ingeniero **NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, presente, Licenciado **RODOLFO GARZA GARZA**, presente, y el Ingeniero **MARIO POMPERMAYER RAMOS** presente. El secretario declara que de acuerdo con la lista de asistencia están presentes **7** integrantes de este Consejo, por lo tanto, existe **QUORUM LEGAL**, para sesionar en los términos del último párrafo del artículo 18 del Estatuto Orgánico.

--- El Presidente suplente del Consejo Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** solicita al Secretario de lectura al orden del día para esta sesión: -----

--- El secretario expresa que esta sesión se efectuará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1. Lista de asistencia. -----
- 2. Verificación del Quórum Legal. -----
- 3. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia General de la Comapa.-----
- 4. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Financiera, en los términos de las fracciones XX, XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----
- 5. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Comercial, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----
- 6. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Administrativa, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----
- 7. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Técnica y Operativa, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----
- 8. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Secretaría Técnica, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----
- 9. Propuesta de consejo de administración para que se designe comisario al licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú, conforme lo previsto por el artículo 13, fracción III, en concordancia con el capítulo VII, artículo 23, ambos del estatuto orgánico de la Comisión





NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TITULAR

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----
--- 10. Clausura de la Sesión.-----

--- En uso de la palabra el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, aprovechando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, que les parece si sometemos a votación que se agregue al orden de día de la presente sesión como punto de acuerdo el de la condonación del 100% de los recargos a los usuarios del giro comercial a partir de esta fecha y que concluya hasta el final de año.-----

--- En el uso de la Voz el **LICENCIADO ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL**, Consejero manifestó estoy de acuerdo en que se someta a votación para que se agregue ese punto, claro si los demás integrantes están de acuerdo.-----

--- Acto seguido los consejeros Arquitecto **EDUARDO LOPEZ ARIAS**, Maestro **MARIO SORIA JR.**, Ingeniero **NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, Licenciado **RODOLFO GARZA GARZA**, el Ingeniero **MARIO POMPERMAYER RAMOS**, manifestaron en sentido afirmativo someter a votación de los presentes que se incluya dicho punto en el orden del día de la presente sesión.-----

--- El Secretario manifiesta los que estén a favor de que se agregue al orden del día de la presente sesión el punto de discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Consejo de Administración de la condonación del 100% de los recargos a los usuarios del giro comercial a partir de la fecha de la presente acta hasta el 31 de diciembre del 2024; los Consejeros aprobaron por **UNANIMIDAD**.-----

--- Sigue manifestando el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, una vez que ya ha sido aprobada la adhesión del punto de discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Consejo de Administración de la condonación del 100% de los recargos a los usuarios del giro comercial a partir de la fecha de la presente acta hasta el 31 de diciembre del 2024 a la presente, sesión solicito al Secretario del Consejo someter a votación el orden del día.-----

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo Ingeniero **MARIO POMPERMAYER RAMOS**: en este acto se pone a consideración de los consejeros el Orden del día para esta sesión. Los que estén de acuerdo sirvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

--- Sigue manifestando el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que ya se tomó lista de asistencia y se acreditó el **QUORUM LEGAL** para sesionar, además de haber sido aprobado el punto de Asuntos Generales y en cuanto al **TERCER PUNTO** del orden del día le solicito al secretario dar cuenta de este.-----

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia General de la Comapa.-----

--- En uso de la palabra el C. Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: en este acto, hago ante este honorable consejo de administración la propuesta de nombrar al Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega para ocupar el cargo de Gerente General, por lo que, en ese sentido, considero oportuno que sea el ingeniero quien dé propia voz nos dé una semblanza de su trayectoria profesional.-----

--- Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega: Expone su currículo el cual se Anexara a la acta como "ANEXO D".-----

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita que se someta a votación la propuesta del nombramiento de la persona titular de la Gerencia General de la Comapa.-----

--- El Secretario manifiesta los que estén a favor con la propuesta del nombramiento de la persona titular de la Gerencia General de la Comapa, se aprobó por **UNANIMIDAD**.-----

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita: A ver Ingeniero póngase de pie y todos también por favor. Ingeniero Felipe de Jesús Chiw Vega, ¿protesta usted cumplir con la constitución política en los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que ella emanen, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?-----

--- Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega manifiesta: Si protesto.-----

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo manifiesta: Si así lo hiciere que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que lo demande. Solicito al

Felipe de Jesús Chiw Vega





secretario que continúa con el orden del día.-----

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día es Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Financiera, en los términos de las fracciones XX, XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiv Vega, para que formule ante este consejo de administración dicha propuesta de conformidad con el artículo 22 fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.-----

--- Ing. Felipe de Jesús Chiv Vega: Expone y lee el curriculum del Contador Víctor Hugo García Flores, el cual se agregara al Acta como "ANEXO E".-----

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia Financiera en los términos XX, XXI, de los artículos 17 y 22 respectivamente del estatuto orgánico de la comapa.-----

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia Financiera de la comapa. Los que estén de acuerdo sirvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita: A ver Contador Víctor Hugo García Flores, ¿protesta usted cumplir con la constitución política en los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que ella emanan, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?-----

--- C.P.C. Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Si protesto.-----

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo exclama: Si así lo quiere que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que lo demande. Solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día es Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Comercial, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiv Vega, para que formule ante este consejo de administración para la propuesta del Gerente Comercial de conformidad con el artículo 22 fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.-----

--- Ing. Felipe de Jesús Chiv Vega: Expone y lee el curriculum del Lic. Fernando Javier Olivares Garza, el cual se agregara al Acta como "ANEXO F".-----

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia Comercial en los términos XX, XXI, de los artículos 17 y 22 respectivamente del estatuto orgánico de la comapa.-----

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta, de la designación de la persona titular de la Gerencia Comercial de la comapa. Los que estén de acuerdo sirvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita: Licenciado Fernando Javier Olivares Garza, ¿protesta usted cumplir con la constitución política en los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que ella emanan, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?-----

--- Lic. Fernando Javier Olivares Garza, manifiesta: Si protesto.-----

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo exclama: Si así lo quiere que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que lo demande. Agotado este punto le solicito al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día que continua es el número seis, Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Administrativa, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.-----

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiv



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR

Vega, para que formule ante este consejo de administración dicha propuesta de conformidad con el artículo 22 fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

--- Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega: Expone y lee el curriculum del Lic. Roberto Rodríguez Vázquez, el cual se agregara al Acta como "ANEXO G".

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia Administrativa en los términos XX, XXI, de los artículos 17 y 22 respectivamente del estatuto orgánico de la comapa.

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta, de la designación de la persona titular de la Gerencia Administrativa de la comapa. Los que estén de acuerdo sirvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita: Licenciado Roberto Rodríguez Vázquez, ¿protesta usted cumplir con la constitución política en los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que ella emanen, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?

--- Lic. Roberto Rodríguez Vázquez, manifiesta: Si protesto.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo exclama: Si así lo hiciere que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que lo demande. Solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día es Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Técnica y Operativa, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, para que formule ante este consejo de administración dicha propuesta de conformidad con el artículo 22 fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

--- Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega: Expone y lee el curriculum del Ing. José Guadalupe Cantú Viera, el cual se agregara al Acta como "ANEXO H".

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia Técnica y Operativa en los términos XX, XXI, de los artículos 17 y 22 respectivamente del estatuto orgánico de la comapa.

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia Técnica y Operativa de la comapa. Los que estén de acuerdo sirvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita: Ing. José Guadalupe Cantú Viera, ¿protesta usted cumplir con la constitución política en los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que ella emanen, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?

--- Ing. José Guadalupe Cantú Viera, manifiesta: Si protesto.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo exclama: Si así lo hiciere que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que lo demande. Solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día que continua es el número ocho, Propuesta y en su caso aprobación de la designación de la persona titular de la Gerencia Técnico, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, para que formule ante este consejo de administración dicha propuesta de la persona titular de la Gerencia Técnico, en los términos de las fracciones XX y XXI, de los artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto orgánico de la comapa.

--- Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega: Expone y lee el curriculum del Arq. Honorio Cortázar Salazar, el cual se agregara al Acta como "ANEXO I".

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación de la persona Titular de la Gerencia

Expedido



Técnico en los términos XX, XXI, de los artículos 17 y 22 respectivamente del estatuto orgánico de la comapa.

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta, de la designación de la persona titular de la Secretaría Técnico de la comapa. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita: Arquitecto Honorio Cortázar Salazar. ¿protesta usted cumplir con la constitución política en los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que ella emanan, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?-----

--- Arq. Honorio Cortázar Salazar manifiesta: Si protesto.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo exclama: Si así lo hiciere que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que lo demande. Agotado este punto solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día es Propuesta de consejo de administración para que se designe **COMISARIO** al Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú, conforme lo previsto por el artículo 13, fracción III, en concordancia con el capítulo VII, artículo 23, ambos del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, en apego a lo que disponen los artículos 13, fracción III y 23 del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, me permito poner a su consideración la propuesta para que el Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú, sea nombrado comisario.

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**: Expone y lee el curriculum del Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú, el cual se agregara al Acta como "ANEXO J".

--- El Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario someter a consideración la propuesta.

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta de la designación del comisario de la comapa conforme a los términos por el artículo 13, fracción III, en concordancia con el capítulo VII, artículo 23, ambos del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al secretario que agotado este punto continúe con el siguiente punto del orden del día.

--- El Secretario expresa que el siguiente punto del día es la discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Consejo de Administración de la condonación del 100% de los recargos a los usuarios del giro comercial a partir de la fecha de la presente acta hasta el 31 de diciembre del 2024.

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario del Consejo someter a votación, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Consejo de Administración de la condonación del 100% de los recargos a los usuarios del giro comercial a partir de la fecha de la presente acta hasta el 31 de diciembre del 2024.

--- El Secretario manifiesta los que estén a favor de la propuesta planteada, sírvanse manifestarlo: los Consejeros aprobaron por **UNANIMIDAD**.

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo Solicita al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

--- Manifiesta el Ingeniero **MARIO POMPERMAYER RAMOS** Secretario de este consejo, que último punto del orden del día es la clausura de la sesión.

--- En uso de la palabra el C. Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** en su carácter de Presidente de este Consejo dice: Siendo las 17:55 del día 23 de Octubre del 2024, se clausuran los trabajos de la presente sesión extraordinaria, declarándose válidos todos los acuerdos tomados. Muchas gracias.
Trasladándome a la Notaría Publica Número 321 para la protocolización de la presente acta y sus acuerdos.

CLAU SULA

--- UNICA:- Por medio de la presente el señor Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**, en su carácter de **COMISARIO**, nombrado para la protocolización de la presente Acta de la **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAU LPAS, (COMAPA)** deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha (23) veintitrés del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que la misma contienen,





NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
TÍTULAR

a cuyo efecto queda inserto íntegramente en el acuerdo de éste instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.

--- **PERSONALIDAD:** - Para demostrar la personalidad con la que comparece el señor Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**, en su carácter de **COMISARIO DE LA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUlipas** nombrado por el Cabildo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fecha 23 de diciembre de 2022 y que a la letra dice: --- Al margen superior un escudo que dice: **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.--- C. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU.---** En uso de las facultades que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54 y 55 fracciones VII y VIII, y 69 del Código Municipal para el Estado en vigor, he tenido a bien nombrar a Usted.--- **COMISARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.-**
--- Con las atribuciones que marca la Ley y con la remuneración que se asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos.--- Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.--- **Atentamente.---** Firma.- **CARLOS VICTOR PEÑA.-** Presidente Municipal.--- **LIC. ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL.-** Firma.- Secretario del R. Ayuntamiento.--- Parte posterior del documento.- Sello con la leyenda.- **Republicano Ayuntamiento.- Estados Unidos Mexicanos.-Cd. Reynosa, Tam.**

--- **YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE.---**

--- I.- Que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, quien declara bajo protesta de decir verdad ser la misma persona, que aparece ser en el documento con que se identifica y no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto, quien a mi juicio gozan de capacidad de ejercicio, por no observar en el manifestaciones patentes de incapacidad legal.

--- II.- Que les advertí, de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad, respecto al pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, por no haberme acreditado su pago debidamente.

--- III.- Que lo transcrito y relacionado en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista y a los cuales me remito.

--- IV.- Que leí esta escritura al compareciente a quién les expliqué el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestado su conformidad con ella, firmándola y estampando sus huellas digitales del dedo índice de ambos manos, ante mí, siendo las (18:45) dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día (23) VEINTITRES del mes de OCTUBRE del año 2024 (dos mil veinticuatro).- **DOY FE.**

--- Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU.-** Firma.- Ante Mí, Ricardo Hiram Rodríguez Contreras.- Firma y Sello de Autorizar del Notario.

AUTORIZACIÓN

--- En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo el día (23) VEINTITRÉS del mes de OCTUBRE del año 2024 (dos mil veinticuatro) autorizo definitivamente la presente acta, en virtud de estar satisfecho el interés fiscal. **DOY FE.**

ANEXOS

--- **ANEXO "A".-** LISTA DE ASISTENCIA.

--- **ANEXO "B".-** IDENTIFICACION DEL COMISARIO LIC. JUAN CARLOS GUTIEEREZ CANTU.

--- **ANEXO "C".-** NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU.

--- **ANEXO "D".-** CURRICULUM DEL ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA, PARA EL PUESTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMAPA.

--- **ANEXO "E".-** CURRICULUM DEL C.P.C VICTOR HUGO GARCIA FLORES, PARA EL PUESTO DE GERENTE FINANCIERO DE LA COMAPA.

--- **ANEXO "F".-** CURRICULUM DEL LIC. FERNANDO JAVIER OLIVARES GARZA, PARA EL PUESTO DE GERENTE COMERCIAL DE LA COMAPA.

--- **ANEXO "G".-** CURRICULUM DEL LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ, PARA EL PUESTO DE GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMAPA.

--- **ANEXO "H".-** CURRICULUM DEL ING. JOSE GUADALUPE CANTU VIERA, PARA EL PUESTO DE GERENTE TECNICO Y OPERATIVO DE LA COMAPA.

--- **ANEXO "I".-** CURRICULUM DEL ARQ. HONORIO CORTAZAR SALAZAR, PARA EL PUESTO DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMAPA.

--- **ANEXO "J".-** CURRICULUM DEL LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU, PARA EL PUESTO DE COMISARIO DE LA COMAPA.

--- **ES PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN FIEL Y EXACTO SACADO A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ACTA NUMERO (2890) DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA, CONTENIDA EN EL VOLUMEN (73) SETENTA Y TRES, DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, EXPEDIDO A SOLICITUD DEL**

Rodríguez



LICENCIADO DEL LICENCIADO JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU, COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; DEJO ANOTADA LA EXPEDICION DE ESTE INSTRUMENTO AL CALCE DE SU MATRIZ COMO LO ORDENA EL ARTICULO 126 (CIENTO VENTISEIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, Y ES EXPEDIDO EN 04 (CUATRO) FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS EN MI DESPACHO, EL DIA (23) VEINTITRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTA CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DOY FE _____



LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 321



--- YO, LICENCIADO RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (321) TRESCIENTOS VEINTIUNO, CON EJERCICIO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, con residencia en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:-----

--- Que el presente documento constante de 04 hoja (s), el cual tuve ante mi vista y cotejo en todas y cada una de sus partes; es copia fiel y exacta sacada de su original.-----

--- La presente se expide siendo las 10:00 del día 06 (seis) del mes de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas; quedando debidamente asentada en el Libro de Control de Actos de Verificaciones fuera de Protocolo, bajo la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 24,613.**-----

----- **ASÍ LO AUTORIZO CON MI SELLO Y FIRMA. - DOY FE.**-----



LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 321

AMENITO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 2.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 3.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 4.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 5.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."